



1. Identificación

1.1. De la Asignatura

Curso Académico	2016/2017
Titulación	GRADO EN FARMACIA
Nombre de la Asignatura	TRABAJO FIN DE GRADO
Código	3151
Curso	QUINTO
Carácter	TRABAJO FIN DE GRADO
N.º Grupos	1
Créditos ECTS	6
Estimación del volumen de trabajo del alumno	150
Organización Temporal/Temporalidad	Segundo Cuatrimestre
Idiomas en que se realiza	ESPAÑOL
Tipo de Enseñanza	Presencial

1.2. Del profesorado: Equipo Docente

Coordinación de la asignatura MARIA ANTONIA MURCIA TOMÁS	Área/Departamento	TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS, NUTRICIÓN Y BROMATOLOGÍA
	Categoría	CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD
	Correo	mamurcia@um.es
	Electrónico /	mamurcia@um.es, 868 88 4792/4678
	Página web /	Tutoría Electrónica: Sí
	Tutoría electrónica	



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Martes	11:00- 12:00	868884792, Facultad de Veterinaria B2.-1.004	CIBER: CB12/03/30038 Fisiopatología de la Obesidad y la Nutrición, CIBERobn, Instituto de Salud Carlos III (ISCIII), Spain.
FRANCISCO JOSE FERNANDEZ GOMEZ	Área/Departamento	FARMACOLOGÍA				
	Categoría	ASOCIADO A TIEMPO PARCIAL				
	Correo Electrónico / Página web / Tutoría electrónica	franciscojose.fernandez@um.es Tutoría Electrónica: Sí				



	Teléfono, Horario y Lugar de atención al alumnado	Duración	Día	Horario	Lugar	Observaciones
		Anual	Miércoles	09:30- 10:30		Con cita previa, las tutorías se podrán realizar en el despacho ubicado en la 3ª planta de la Facultad de Medicina.
		Anual	Jueves	09:30- 10:30		Con cita previa, las tutorías se podrán realizar en el despacho ubicado en la 3ª planta de la Facultad de Medicina.

2. Presentación

El Trabajo Fin de Grado (TFG) es una asignatura obligatoria que el alumno debe cursar para la obtención del título de Grado. Es un trabajo personal y autónomo del estudiante cuya realización tiene por objeto dar cuenta de forma integrada de los contenidos y competencias que se han adquirido con el resto de asignaturas y/o materias que conforman el plan de estudios. Se desarrollará siempre bajo la supervisión de un tutor o tutora que orientará al estudiante en su elaboración.

El trabajo, una vez elaborado, debe presentarse y defenderse de forma individual y pública.

Aunque el TFG no cuenta con docencia dirigida, podrá contemplar la asistencia a seminarios u otro tipo de actividades presenciales específicas y relacionadas con su elaboración.



3. Requisitos Previos

Podrán formalizar matrícula de TFG todos los estudiantes que tengan superados un número de ECTS igual al resultante de restar setenta y dos al total de ECTS de que conste la titulación que cursa (168 ECTS para titulaciones de 240, 228 para titulaciones de 300 y 288 para titulaciones de 360 ECTS).

4. Competencias

4.1 Competencias Básicas

- CB1. Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB2. Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB3. Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB4. Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB5. Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

4.2 Competencias de la titulación

- CG1 - Identificar, diseñar, obtener, analizar, controlar y producir fármacos y medicamentos, así como otros productos y materias primas de interés sanitario de uso humano o veterinario.
- CG2 - Evaluar los efectos terapéuticos y tóxicos de sustancias con actividad farmacológica.
- CG3 - Saber aplicar el método científico y adquirir habilidades en el manejo de la legislación, fuentes de información, bibliografía, elaboración de protocolos y demás aspectos que se consideran necesarios para el diseño y evaluación crítica de ensayos preclínicos y clínicos.
- CG4 - Diseñar, preparar, suministrar y dispensar medicamentos y otros productos de interés sanitario.
- CG5 - Prestar consejo terapéutico en farmacoterapia y dietoterapia, así como en el ámbito nutricional y alimentario en los establecimientos en los que presten servicios.
- CG6 - Promover el uso racional de los medicamentos y productos sanitarios, así como adquirir conocimientos básicos en gestión clínica, economía de la salud y uso eficiente de los recursos sanitarios.
- CG7 - Identificar, evaluar y valorar los problemas relacionados con fármacos y medicamentos, así como participar en las actividades de farmacovigilancia.
- CG8 - Llevar a cabo las actividades de farmacia clínica y social, siguiendo el ciclo de atención farmacéutica.
- CG9 - Intervenir en las actividades de promoción de la salud, prevención de enfermedad, en el ámbito individual, familiar y comunitario; con una visión integral y multiprofesional del proceso salud-enfermedad.
- CG10 - Diseñar, aplicar y evaluar reactivos, métodos y técnicas analíticas clínicas, conociendo los fundamentos básicos de los análisis clínicos y las características y contenidos de los dictámenes de diagnóstico de laboratorio.



- CG11 - Evaluar los efectos toxicológicos de sustancias y diseñar y aplicar las pruebas y análisis correspondientes.
- CG12 - Desarrollar análisis higiénico-sanitarios, especialmente los relacionados con los alimentos y medioambiente.
- CG13 - Desarrollar habilidades de comunicación e información, tanto orales como escritas, para tratar con pacientes y usuarios del centro donde desempeñe su actividad profesional. Promover las capacidades de trabajo y colaboración en equipos multidisciplinares y las relacionadas con otros profesionales sanitarios.
- CG14 - Conocer los principios éticos y deontológicos según las disposiciones legislativas, reglamentarias y administrativas que rigen el ejercicio profesional, comprendiendo las implicaciones éticas de la salud en un contexto social en transformación.
- CG15 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar la competencia profesional, prestando especial importancia al autoaprendizaje de nuevos conocimientos basándose en la evidencia científica disponible.
- CE67 - Presentación y Defensa ante el Tribunal universitario de un proyecto fin de grado, consistente en un ejercicio de integración de los contenidos formativos recibidos y las competencias adquiridas.

4.3 Competencias transversales y de materia

- Competencia 1. básicas y generales
- Competencia 2. específicas

5. Líneas de investigación o Temas de trabajo

GRADO EN FARMACIA: [Oferta de líneas de investigación](#)

6. Programa de Actividades

Actividad	Temporalización
TUTORIAS PERSONALIZADAS	<p>Función del tutor: asistir y orientar al estudiante en la elaboración del TFG y emitir un informe previo a la defensa del mismo.</p> <p>Durante la realización del TFG el alumno tendrá tutorías (grupales o individuales) que sirvan para contrastar los avances en la adquisición de competencias y evaluación continua y final.</p>



Actividad	Temporalización
<p>REALIZACION DEL TFG</p>	<p>Estudio y preparación de contenidos teóricos y prácticos. Trabajo individual del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.</p> <p>El TFG es un trabajo experimental/académico, individual, original (autoría), realizado bajo la supervisión de uno o varios tutores, alguno de los cuales ha de ser profesor/a de la titulación.</p> <p>Requisitos: el alumno podrá matricularse de TFG cuando le quede un máximo de 72 ECTS para finalizar la titulación.</p> <p>Oferta de líneas de trabajo y asignación de tutorías: finalizados los plazos de matrícula, se hará público un listado con breve descripción (aproximadamente antes del 15 de noviembre) y los criterios de asignación, incluidos acuerdo previo entre profesor y estudiante según supuestos (alumno interno o becario de colaboración). El alumno solicitará una lista con más de 3 elementos y la comisión de TFG publicará la asignación provisional con plazo de 5 días para reclamación o incidencias.</p> <p>En la matrícula de febrero se realizará proceso similar.</p> <p>El centro realizará un plan tutorial para orientar al alumno.</p> <p>Presentación : los estudiantes entregarán a través de la herramienta gestión TF (https://tf.um.es) en PDF su trabajo. El tutor emitirá un informe sobre él también en esta herramienta.</p>
<p>MEMORIA DEL TFG</p>	<p>Este tendrá una estructura de portada, índice, resumen, introducción, capítulos, conclusiones y referencias (estilo Vancouver). Puede tener Anexos.</p> <p>El formato tendrá alineación justificada, numeración de apartados, paginado, encabezamientos y apartados, letra (Times New Roman 12) e interlineado de 1,5.</p> <p>Evaluación: la junta de centro nombrará tribunal/s evaluador con (3) docentes de este centro y los instrumentos de evaluación.</p>



Actividad	Temporalización
EXPOSICION DEL TFG	<p>El tribunal evaluador hará público lugar, hora y relación de alumnos para la defensa en convocatorias de junio /septiembre o febrero según corresponda.</p> <p>El acto de defensa no será superior a 10 min. Tras lo cual los miembros del tribunal podrán realizar consideraciones y preguntas durante otros 10 min.</p> <p>De igual forma el tribunal emitirá las calificaciones de acuerdo a criterios (calidad , estructura, claridad, presentación, y debate), fechas de revisión y listado de alumnos que pueden optar a MH.</p> <p>Calificación: Será calificado (en escala numérica de 0-10) cuando haya aprobado las restantes asignaturas del plan de estudios, teniendo en cuenta el informe del tutor, el contenido y defensa del trabajo presentado. Si no se defendiera, aunque hubiera subido el trabajo al sistema, aparecerá como no presentado. Se podrá presentar solicitud de revisión de acuerdo a la normativa de la UM.</p>

7.Sistema de Evaluación

Métodos / Instrumentos	Valoración del trabajo fin de grado por parte del tutor.
Criterios de Valoración	Adquisición de competencias
Ponderación	15%
Métodos / Instrumentos	Exposición del trabajo fin de grado
Criterios de Valoración	Calidad científica y técnica. Estructura general y corrección ortográfica. Claridad expositiva oral. Calidad de la presentación. Capacidad de debate y defensa argumental.
Ponderación	85%

Fechas de exámenes

Consulte usted en la página Web de la titulación



8. Normativa

Reglamento General

<https://sede.um.es/sede/normativa/reglamento-por-el-que-se-regulan-los-trabajos-fin-de-grado-y-de-fin-de-master-2015/pdf/10339.pdf>

Reglamento del centro

<http://www.um.es/medicina/contenido/normativa>

9. Observaciones

En la página:

<http://www.um.es/web/medicina/contenido/estudios/grados/farmacia/2015-16/trabajo>

encontrareis toda la información sobre el TFG del grado en farmacia conforme se vaya generando desde la universidad: calendarios, líneas, tribunales, normativa de la UM y de Farmacia, impresos de tutor, formulario guía de evaluación, modelo de acta de evaluación...

Adjuntamos las tablas del calendario de oferta y defensa de febrero, junio y septiembre:

FACULTAD DE MEDICINA

CALENDARIO OFERTA y DEFENSA DE TFG FARMACIA

Curso académico: 2016/2017

Titulación: 245 GRADO EN FARMACIA (MURCIA) PLAN: 2009

Asignatura: 3151 TRABAJO FIN DE GRADO



OFERTA LINEAS TFG SEPTIEMBRE 2016

Actividad	Fecha limite
Listado de líneas y tutores por los departamentos	19 de Septiembre
Publicación por la CTFG de líneas y tutores	30 de Septiembre
Solicitud de línea y tutor (alumno)	1-6 de Octubre
Asignación de línea y tutor (CTFG Farmacia)	13 de Octubre
Presentación de incidencias o reclamaciones	17 de Octubre
Listado definitivo	19 de Octubre

OFERTA LINEAS TFG FEBRERO 2017

Solicitud de línea y tutor (alumno)	06 de Febrero
Asignación de línea y tutor	10 de Febrero
Presentación de incidencias o reclamaciones	15 de Febrero
Listado definitivo	17 de Febrero

CONVOCATORIA DEFENSA

JULIO 2017

FEBRERO 2017

Depósito de los trabajos	1-6 de Julio	23-25 de Febrero
Informe de los tutores	08 de Julio	Hasta 30 de Enero
Selección de tribunales y envío de trabajos a tribunales	10 de Julio	31 de Enero
Defensa de los trabajos	14-15 de Julio	01-02 de Febrero
Plazo de Reclamaciones	17-18 de Julio	03 de Febrero
Cierre de acta	19 de Julio	06 de Febrero

CONVOCATORIA DEFENSA

SEPTIEMBRE 2017

Depósito de los trabajos	24-27 de Julio
--------------------------	----------------



Informe de los tutores	29 de Julio
Selección de tribunales y envío de trabajos a tribunales	1-4 de Septiembre
Defensa de los trabajos	06-08 de Septiembre
Plazo de Reclamaciones	11-12 de Septiembre
Cierre de acta	15 de Septiembre